

DRI



# SEGURO DE FIANZA

## SECTOR PUBLICO

El seguro que asegura TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO		Nº POLIZA
POLIZA	BUEN USO DE ANTICIPO		801822
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA
DESDE LAS 00H00 DE	24/11/2014	90	SUMA ASEGURADA (US \$)
HASTA LAS 24H00 DE	22/02/2015		104.671,20
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO	
800794	SISTELDATA S.A.	800099	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL NORTE
Direccion: EL OLLERO 06-85 Y AGUACOLLAS		Direccion: AV.12 DE NOVIEMBRE11-29 Y ESPEJO	
Telefonos: 3730010 0 AMBATO		Telefonos: 2827111 0 AMBATO	

### DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO.BOLIVAR

*Iny Vazquez*  
*Pres. Control*  
*96/11/2014*

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

SECRETARIA GENERAL  
DESPACHADO  
18 NOV. 2014

*Contrato #259/2014*

PRIMA	IMP.SUPER.BANCOS	DERECHOS EMISION	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
1.032,37	36,13	5,00	5,16	129,44

FORMA DE PAGO AL CONTADO	TOTAL A PAGAR
	1.208,10

CIUDAD Y FECHA DE EMISION QUITO a 21 DE Noviembre DE 2014 .

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

LA COMPAÑIA

*[Signature]*  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

*[Signature]*

*[Signature]*  
8009454 ORIGINAL

ELAB. TOPAMB01 AGENTE: 32 SUBAG: 8009454 ORIGINAL

MATRIZ QUITO: Ulloa N34-426 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754.

AGENCIA LOJA: Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659

AGENCIA PORTOVIEJO: Morales y Sucre Esq. Edificio DINAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043

AGENCIA AMBATO: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Ofi.210. Teléfonos: 032421460 - 032420114

AGENCIA PUYO: 20 De Julio y Ceslao Marin Centro Comercial Fonseca Lugo 2do Piso Telf 032890154



# SEGURO DE FIANZA

## SECTOR PUBLICO

El seguro que asegura TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO	Nº POLIZA
POLIZA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	801548
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)
DESDE LAS 00H00 DE	24/11/2014	120
HASTA LAS 24H00 DE	24/03/2015	
		REFERENCIA
		SUMA ASEGURADA (US \$)
		10.467,12
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO
800794 SISTELDATA S.A. Direccion: EL OLLERO 06-85 Y AGUACOLLAS Telefonos: 3730010 0 AMBATO		800099 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL NORTE Direccion: AV.12 DE NOVIEMBRE11-29 Y ESPEJO Telefonos: 2827111 0 AMBATO

### DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

*SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR*

*TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.*

*Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.*

PRIMA	IMP.SUPER.BANCOS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
137,65	4,82	0,50	0,69	17,24
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				160,90

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

QUITO

a 21 DE Noviembre DE 2014

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

LA COMPAÑIA

ELAB. TOPAMBO1

AGENTE: 32 SUBAG:

8009455

ORIGINAL

MATRIZ QUITO: QUITO N34-126 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754.  
 AGENCIA LOJA: Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659  
 AGENCIA PORTOVIEJO: Morales y Sucre Esq. Edificio DINAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043  
 AGENCIA AMBATO: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Ofi.210. Teléfonos: 032421460 – 032420114  
 AGENCIA BAYO: 20 De Julio y Carlos María Cordero Centro Comercial Espasa Loja 2do Piso Telf 032880154



DM



**SISTELDATA**

SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y REDES DE DATOS

RECIBIDO 27 NOV 2014

### GARANTÍA TÉCNICA

SISTELDATA garantiza incondicionalmente a la EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. para el proceso de Licitación Pública Nacional cuyo objeto es Suministro e Instalación de Equipamiento Electrónico y de Climatización, para Edificio Sede de la CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, que los bienes y servicios que suministrará son nuevos y de buena calidad, conforme a las normas y especificaciones técnicas, por tanto garantiza su funcionamiento adecuado desde la firma del acta entrega-recepción de los mismos en los sitios a instalarse y extiende la garantía de 36 meses (3 AÑOS) para cada uno de los componentes del requerimiento.

Igualmente, SISTELDATA S. A. se obligará mientras dure la garantía técnica, a proceder con la mayor prontitud posible a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resultaren inservibles o defectuosas, bien sea por la mala calidad del material empleado o por defectos de fabricación. El tiempo de respuesta después de notificado el problema será menor o igual a cuatro horas y se la realizará en forma remota, telefónica, presencial en los casos que sea necesario.

Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran realizar a los bienes, por defectos de los materiales o elementos de los mismos, estarán a cargo SISTELDATA.

Ambato, 27 de noviembre del 2014

Ing. Vinicio Torres  
Gerente General

Contrato # 259/2014

Ing. John Usuga  
Responsable Garantía Técnica  
27 Nov 2014

SECRETARIA GENERAL  
DESPACHADO  
27 NOV. 2014  
FIRMA:



EL OLLERO 06-85 Y AGUACOLLAS  
TELF.: (03) 3 730 010  
CEL.: 0998005907 / 0982433401  
E-mail: ventas@sisteldata.net



**CARATULA UNICA DE POLIZA**

SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, en lo sucesivo llamada "LA COMPANIA", y quien (es) más adelante se designa(n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. SBS-INS-2007-410 del 26 de NOVIEMBRE del 2007 las particulares y especiales teniendo primacia las últimas sobre las primeras.

TIPO DE SEGURO	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE MONEDA	POLIZA No.	ANEXO No.	No. REFERENCIA
ACCIDENTES PERSONALES	POLIZA	DOLARES AMERICANOS	0002609	000000	

VIGENCIA DEL DOCUMENTO		DURACION DEL SEGURO		SUMA ASEGURADA	
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	AÑOS	DIAS	DEL DOCUMENTO	TOTAL ACTUAL
26/11/2014	28/05/2015		183	480,000.00	480,000.00

**ASEGURADO:** SISTELDATA S.A (089636) **RUC :** 1891722180001  
**DOMICILIO :** SECTOR 5 ESQUINAS EL OLLERO 06-85 Y AGUALLOCAS PI AMBATO-TUNGURAHUA 032466650  
**CONTRATANTE :** SISTELDATA S.A (089636) **R.U.C. :** 1891722180001

**DETALLE**

A PETICION DEL ASEGURADO SE PROCEDE A EMITIR LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.

poviedo  
**EJECUTIVO DE CUENTAS:**  
 DOLORES SALCEDO EXT.  
**ASESOR DE SEGUROS:**  
 00002-GRUPO MANCHENO VILLACRESE

COSTO DEL SEGURO		FORMA DE PAGO No. 441083	FACTURA No. 003001000030069
PRIMA NETA	600.00	CONTADO	627.00
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	21.00		
TRIB. SEGURO SOCIAL CAMPESINO	3.00	No. VENCIMIENTOS	VALOR
S.S.C. NO COBRADO (2001-2007)	0.00		
DERECHO DE EMISION	3.00		
OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A	0.00		
I.V.A. TARIFA 12%	0.00		
INTERES FINANCIACION	0.00		
OTROS CARGOS NO SUJETO I.V.A	0.00		
PRIMA TOTAL	627.00		

**ANEXOS INCLUIDOS :** Condiciones Generales, Especiales y Particulares que forman parte integrante de este contrato.

EL ASEGURADO, reconoce que cualquier declaración falsa o errónea en la solicitud del seguro, producirá la nulidad relativa del mismo. Por otra parte manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y declara no tener duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión de los textos LA COMPANIA acuerda pagar los beneficios que se mencionarán más adelante siempre que el ASEGURADO haya pagado la prima correspondiente. EL ASEGURADO finalmente declara para todos los fines y efecto haber leído las Condiciones Generales, Particulares y Especiales y que no tiene duda en relación a las mismas.

En testimonio de lo acordado, se expide y acepta el presente contrato de seguros en : AMBATO, 26 de NOVIEMBRE del 2014

EL ASEGURADO

LA COMPANIA

SWEADEN S.A.